



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°27
EXP. N.º 27036

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adoptar urgentes medidas sobre el Patrimonio Público “Puente Paso Birrinchín”, que se encuentra emplazado sobre el Arroyo Feliciano entre los límites geográficos de los departamentos La Paz y Federal, el cual está en un estado de total inoperatividad y cuyo valor resguarda los intereses colectivos.-

ARTÍCULO 2º.- Solicitar la inclusión oportuna de las partidas necesarias para la Ejecución de la Obra en el Presupuesto Ejercicio 2025.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 19 de junio de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados